

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartago / Valle del Cauca
E.S.D.

PROCESO: Verbal - Responsabilidad Civil Extracontractual
DEMANDANTE: Freiman Andrés Yusty Jaramillo y Otros
DEMANDADO: Seguros Generales Suramericana S.A. y Otro
RADICADO: 76147-31-03-002-2024-00008-00
ASUNTO: Poder Especial

MARIA NATHALIA VALLEJO FRANCO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.331.874 de Pereira (Risaralda) actuando como representante legal judicial de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, calidad que acredito con el certificado de existencia y representación legal que se anexa, por medio del presente escrito le informo que otorgo poder especial amplio y suficiente al abogado **HÉCTOR JAIME GIRALDO DUQUE**, mayor de edad, vecino de Pereira, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.870.052 de Pereira- Risaralda, portador de la tarjeta profesional No. 142.328 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico para notificaciones judiciales registrado en el SIRNA hector.giraldo@giraldoduqueandpartners.com, para que funja como apoderado de la sociedad que represento, dentro del trámite de la referencia.

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, disponer, desistir, **CONCILIAR**, sustituir, reasumir el poder y en general todas las facultades inherentes al contrato de mandato.

Otorgo,

Maria Nathalia Vallejo Franco

MARIA NATHALIA VALLEJO FRANCO

C.C. 1.088.331.874 de Pereira
Representante Legal Judicial
Seguros Generales Suramericana S.A.

Acepto,

Hector Jaime Giraldo Duque

HÉCTOR JAIME GIRALDO DUQUE

C.C. 9.870.052 de Pereira.
T.P. 142.328 del C. S. de la J.



Documento firmado digitalmente por:
Maria Nathalia Vallejo Franco Firma Web (16/05/2024 15:37 COT)
HÉCTOR JAIME GIRALDO DUQUE (14/06/2024 10:00 COT)
Puedes validar la firma acá
<https://signature.sura.com/inbox/app/default/v/CAP5-VYBJ-PLU8-P9D6>



Asunto **[PODER FREIMAN ANDRÉS YUSTY JARAMILLO Y OTROS .vs. SURA GENERALES Y OTRO. RAD: 2024-00008] Petición finalizada.**

De <notifications@viafirma.net>

Destinatario <hector.giraldo@giraldoduqueandpartners.com>

Fecha 2024-06-14 10:00



Hola HÉCTOR JAIME GIRALDO DUQUE,

La petición con asunto 'PODER FREIMAN ANDRÉS YUSTY JARAMILLO Y OTROS .vs. SURA GENERALES Y OTRO. RAD: 2024-00008' ha finalizado.

[Acceder a la petición](#)

Powered by  **viafirma**

Viafirma es la solución que te permite firmar y aprobar legalmente documentos online de forma rápida, fácil y segura desde cualquier dispositivo

[Términos y Condiciones](#) [Privacidad](#)



Selecione el idioma ▼

Petición finalizada correctamente.

PODER FREIMAN ANDRÉS YUSTY JARAMILLO Y OTROS .vs. SURA GENERALES Y OTRO. RAD: 20 24-00008

Maria Nathalia Vallejo Franco 15/05/2024 19:02

CAP5-VYBJ-PLU8-P9D6

Documentos firmados

[poder_sura__002_.pdf](#)